

Núm.

909

Boletín  *Oficial***BALEAR.**

Artículo de oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

Subsecretaría : circular núm. 209. *El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la península con fecha 10 del mes actual, me comunica el Real decreto siguiente :*

El Sr. Ministro de la Guerra con fecha de ayer me dice lo que sigue:—S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente.—Habiéndome servido admitir la dimision que ha hecho D. Francisco Agustin Silvela, diputado por la provincia de Avila, de la secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion que me habia dignado poner á su cargo por mi Real decreto de 6 del corriente, vengo en nombrar para que la desempeñe en propiedad á D. Antonio Hompanera, diputado por la provincia de Palencia. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado por la Real mano.—De órden de S. M. lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Cuyo Real decreto he dispuesto se publique y circule por medio de este periódico para conocimiento de los pueblos y de las autoridades y corporaciones dependientes del Ministerio de la Gobernacion de la península. Palma 24 de diciembre de 1838.—Juan Bautista de Lecuna.

El M. I. Sr. Intendente de esta provincia ha señalado el 27 del que rige y siguientes necesarios, á las once de la mañana, para arrendar en pública subasta en los estrados de estas oficinas de amortizacion con asistencia de los Sres. contador, comisionado principal y escribano infrascrito bajo el pliego de condiciones que existe en la escribania de mi cargo y se pondrá de manifiesto á los licitadores que de él quieran enterarse, las casas siguientes :

C A S A S.	PERTENENCIA.	Cantidad que servirá de tipo para el arriendo.		
		Lib. s. d.		
Casa núm. 7 calle de las Monjetas.....	Convento de la Consolacion.	9	12	..
Casa núm. 8 en id...	Idem.....	7	4	..
Casa núm. 9 en id...	Idem.....	3	12	..
Casa núm. 10 en id...	Idem.....	4	16	..
Casa núm. 11 en id...	Idem.....	12
Casa núm. 12 en id...	Idem.....	21
Casa núm. 13 en id...	Idem.....	13
Casa núm. 16 en id...	Idem.....	10
Casa núm. 1 calle de S. Miguel.....	Convto. de Sta. Margarita.	14	8	..
Casa núm. 12 calle del mismo convento.....	Idem de la Misericordia.	9
Casa núm. 36 calle de S. Miguel.....	Id. de Sta. Catalina de Sena	10	16	9
Casa núm. 37 en id...	Idem.....	9	19	..
Casa núm. 38 en id...	Idem.....	14	9	..
Casa núm. 40 en id...	Idem.....	11	15	..
Casa n. 1. manz. 102.	Convento del Olivar.....	6	6	6
Palma 21 de diciembre de 1838—Por mandado de S. S.— Miguel Pizá y Nadal notario escribano.				

Venta de fincas nacionales.

Pormenor de dos suertes de tierra que pertenecieron á los trinitarios descalzos de la villa de Torrejon de Velasco en el término de la misma.

Primera suerte.

Una huerta cercada con dos lienzos de tapia en estado ruinoso, el tercer lado con un lienzo de abrojos y espigas y el cuarto lado con el convento. Contiene dicha huerta una casita ruinoso para el hortelano, dos norias con dos charcas: de las primeras se halla enteramente inutilizada la una, y la otra en muy mal estado, por cuya razon no se puede regar mas que la mitad; sus linderos son por la parte de oriente el convento, de 2 fanegas y 11 celemines, en. 6000

Una era de pan trillar contigua al convento; linda á oriente y norte con el camino de Esquivias, de 1 fanega 7 celemines y 17 estadales, á 250 reales. 406

Un cercado á la salida del lugar, que linda á oriente con terreno de la villa, de 5 fanegas, á 420 reales. 2100

Una tierra llamada de los Calzones en Gordo; linda al norte con tierra de D. Casimiro Garcia, de 5 fanegas, á 200 rs. 1000

Otra id. en la Tabla, lindando por mediodia con tierra del mayorazgo del Soto, de 3 fanegas, á 220 reales. 660

Otra id. en dicho sitio á la Laguna, que linda entre poniente y mediodia con tierras de Joaquin Pedrero, de 5 fanegas, á 220 reales. 1100

Otra id. conocida por el Pedazo de la cañada; linda al norte con la cañada del Prado bajo, de 11 fanegas, á 250 rs. 2750

Otra id. en el camino de las Salinas; linda al mediodia con vña de este convento, de 2 fanegas á 120 reales. 240

Otra id. al camino del Viñon, á la derecha yendo, que linda al poniente con tierras del mayorazgo del Soto, de 2 fanegas, á 400 reales. 800

Otra id. en la cañada de Palomero, con 11 olivos inferiores tasados á 15 rs.; linda á mediodia con dicha cañada, de 6 fanegas, á 320 reales. 20850

Otra id. al camino de Palomero, con el que linda á po-

niente, de 1 fanega y 4 celemines, á 250 reales.	375
Otra id. detras del convento; linda á mediodia con herederos de Eulogio Lopez, de 2 fanegas, á 200 reales	400
Otra id. en Valdezorras; linda con viña de Vicente Peralta por el norte y con cerros, de 3 fanegas, á 25 reales.	75
Otra id. al camino de Seseña; linda á poniente con viña que fué de este convento, de 3 fanegas, á 40 reales.	120
Otra id. llamada de la Reina, en la vereda de Illescas á Valdemoro; con quien linda al norte, y la divide la vereda de la Lámpara, de 9 fanegas, á 320 reales.	2880
Otra id. que fué viña, en donde dicen los Batallones; linda con tierras de vecinos de Valdemoro, de 3 fanegas, á 40 rs.	120
Otra id. llamada de Reventon, con alguna que otra cepa; linda á poniente con viña de Joaquin Pedrero, de 7 f., á 60 rs.	420
Otra id. en el mismo sitio, con alguna que otra cepa suelta; linda entre oriente, de 4 fanegas á 80 reales.	320
Otra id. que tambien fué viña, en la Calera; linda al norte con eriales que fueron de los carmelitas de Valdemoro, de 4 fanegas, á 15 reales.	60.
Otra id. en Boca-negra, en la cual existe todavía plantada aranzada y media de viña, de la cual se ha tasado á mediodia con el camino que va al Hornillo, de 10 fanegas, á 150 rs.	1800
Suma total. . . 90 fanegas y 17 celemines, y rs. vu.	23711

Segunda suerte.

Una tierra al camino de Cienpozuelos, con el que linda al norte, de 11 fanegas, á 220 reales.	2420
Otra id. en la Madre Vieja; linda entre mediodia y poniente con la raya de Moratalaz, de 7 fanegas, á 250 rs.	1750
Otra id. en los Moros; linda á oriente con Santiago de las Eras, de 3 fanegas, á 180 reales.	540
Una tierra en las Arboledillas; linda al norte con tierra de D. Manuel de la Rua, de 4 fanegas, á 160 reales.	640
Otra id. en Pozuela; linda á poniente con el camino de las carretas, de 3 fanegas, á 120 reales	360
Otra id. camino de Pinto á la derecha; linda entre oriente y norte con tierra de Joaquin Pedrero, de 7 fanegas, á 140 rs.	980
Otra id. detras del olivar del convento, lindando por el norte con tierra de los herederos de Eulogio Lopez, de 1 fanega, á 200 reales.	200
Otra id. llamada de la Mina, camino de Palomero, con	

quien linda por oriente y con tierra de Veteta, de 3 fanegas y 6 celemines, á 8 reales.	280
Otra id. al camino de las Salinas; linda á oriente y norte con tierras de herederos de doña Francisca Aguado, de 2 fanegas, á 140 reales.	280
Otra id. en el camino alto de las Mangadas, con el que linda al norte, de 8 fanegas, á 250 reales.	2000
Otra id. en la Vega, junto al baldío de Palomero, con el que linda al poniente, de 3 fanegas, á 300 reales	900
Otra id. llamada el Largo de Orduña, que linda con tierra del hospital de esta villa, de 6 fanegas, á 30 reales.	180
Otra id. camino de Seseña, con el que linda al mediodía, de 3 fanegas, á 250 reales.	750
Otra id. camino de Madrid, con el que linda á oriente, de 5 fanegas á 400 reales.	2000
Otra id. en la Lámpara; linda entre mediodía y poniente con la raya de Moratalaz, de 6 fanegas, á 200 reales.	1200
Otra id. en la Madre Vieja; linda al norte con Joaquin Pedrero de 3 fanegas, á 200 reales.	600
Otra id. en los Cacerones; linda á poniente con retamar de D. Casimiro García, de 6 fanegas, á 260 reales.	1560
Otra id. en el mismo sitio; linda por el mediodía con la vereda del mismo nombre, de 2 fanegas y 6 celem., á 260 rs.	650
Otra id. en la Coja; linda con camino de dicho nombre, de 3 fanegas, á 300 reales.	900
Otra id. al camino alto de Palomero, con el que linda á poniente y mediodía, de 1 fanega, á 40 reales	40
Otra id. en el Resillo; linda á mediodía con la Vereda de Valdemoro á Illescas, de 6 fanegas, á 250 reales.	1500
Otra id. camino de Sta. Juana, el cual la divide; linda á mediodía con el Sr. de Sanquincte, de 8 fanegas, á 200 rs.	1600
Otra id. detras del olivar, que dicen el Conde; con el que linda al norte, de 6 fanegas, á 350 reales.	2100
Otra id. camino de Torrejon de la Calzada; linda al norte con herederos de Manuel Lopez, de 1 fanega, á 250 reales.	250
Otra id. en la fuente del Miño; linda al norte con el arroyo de este nombre, de 2 fanegas, á 120 reales	240
Otra id. en la Veguilla que llaman del Ministro; linda al poniente con retamar de D. Vicente Enrique, de 3 f., á 100 rs.	300
Otra id. en la Veguilla; linda á mediodía con el camino	

de este nombre, de 2 fanegas, á 120 reales.	240
○ Otra id. en el Rasillo; linda á oriente con otras que labra Manuel Dorado, y á poniente con D. Vicente Sejornant, de de 2 fanegas; á 130 reales.	260
○ Otra id. que llaman el Lago de la Jarrilla; en el cual se hallan 600 cepas; linda al norte con los herederos de doña María Aguado, de 6 fanegas, á 75 reales.	750
○ Otra id. en el Rasillo; linda con tierra de Cándido de las Eras por oriente y con viña de Francisco Lopez, de 4 fanegas y 6 celemines, á 220 reales.	990
○ Otra id. en el Hornillo; linda con tierras de D. Vicente Sejornant, de 4 fanegas y 6 celemines, á 200 reales.	900
○ Otra id. en la Lámpara, que linda con tierra de los herederos de doña María Aguado, de 5 fanegas, á 240 reales.	1200
○ Otra id. en lo alto de la Lámpara, que linda entre mediodía y poniente, de 2 fanegas, á 180 reales.	360
○ Otra id. en el mismo sitio y la divide el camino; linda al norte con tierra que labra Lorenzo Rodriguez de 1 f., á 180 rs.	180
○ Otra id. en la Jarrilla, que linda á oriente con viña de esta Comunidad, llamada el Largo de la Jarrilla de 8 f., á 80 rs.	160
○ Otra id. en el Desbaratado, linda á oriente con un retamar de D. Bartolomé Pinto, de 3 fanegas, á 80 reales	240
○ Otra id. en el mismo Desbaratado; linda á mediodía con retamar de Eulogio Martinez, de 4 fanegas, á 90 reales	360
○ Otra id. en la raya de Esquivias; linda á mediodía con tierra de Bartolomé Pinto, de 7 fanegas, á 80 reales	560
○ Una viña en el Rasillo; linda á oriente con tierra de Manolito Lopez, de 4 fanegas, á 200 reales.	1000
○ Otra id. camino de Seseña á la derecha; linda á norte con dicho camino: contiene 2 aranzadas de viña con 127 olivos, tasados á 20 reales, y la cepa á medio real, importa.	2940
○ Otra id. llamada el Largo de la fuente de la Teja; linda á oriente con tierra que fué viña de Calisto Eras, de 9 fanegas, á 100 reales	1500
○ Otra id. que fué viña, camino de las Salinas, con el que linda á mediodía, de 4 fanegas, á 30 reales.	120
○ Un retamar en la Cabronerilla, que linda á mediodía con tierra de D. Casimiro García, de 4 fanegas y 6 cel. á 300 rs.	1350
○ Otra id. en las Carretas, con quien linda á poniente, de 2 fanegas y 6 celemines, á 200 reales	500

Otra id. en Cacerones á la derecha del camino con quien linda al norte, de 4 fanegas y 6 celemines, á 260 reales.	1170
Otra id. en el mismo sitio de la anterior, de 1 fanega y 6 celemines, á 260 reales.	390
Suma total.	187 fanegas, y rs. vn. 39390

ANUNCIO n. 359.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real instruccion de 1.º de marzo, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta corte y provincias que se expresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Madrid.

D. José Safont remató una casa en esta corte, calle del Conde Duque, núm. 4, manz. 537, que fué de las monjas de san Plácido, en 100000

El mismo Safont remató una casa en id., calle de la Argenzuela con vuelta al callejon del Mellizo, núm. 23, núm. 98, que fué de los PP. del Espíritu, en 60000

D. Juan Villa Cedron remató una casa en id., calle de Silva, núms. 13 y 10, manz. 456, que fué de las monjas Maravillas, en. 533000

D. Diego Ochoa remató una casa en id., calle de la Corredera Baja de san Pablo, núms. 6 y 12, manz. 370, que fué de las monjas Recoletas de Loeches, en. 346000

D. Antonio Uñach remató una casa en idem, calle de Tudescos, núm. 23, manz. 447, que fué del convento de la Merced, en. 285000

D. Alejandro Saez y Amores remató una tierra en el término de esta villa, á espaldas del Polvorin, de 14 fanegas, 7 celemines y 10 cuartillos, que fué de las Beatas de S. José, en. 23000

El mismo Saez y Amores remató una tierra en término de esta villa al sitio del Arroyo de Bellincore, de 2 fanegas, 7 celemines y 2 cuartillos, que fué de las monjas de los Angeles, en 2000

El mismo Saez y Amores remató una tierra en término de id., camino de Vicálvaro, de 3 fanegas y 3 celemines, que fué de id., en 5200

El mismo Saez y Amores remató una tierra en el término de esta villa, en el camino de Canillas, de 2 fanegas, 9 celemines y 10 cuartillos, que fué de id., en.	1500
El mismo Saez remató una tierra en dicho término al sitio de los Tejares, de 16 fanegas y 10 cuartillos, que fué de las monjas de la Concepcion Francisca, en.	34000
El mismo Saez remató otra tierra en id., sitio de las Paredillas, de 10 fanegas y 12 celemines, que fué de las monjas de la Concepcion Gerónima, en.	7000
D. Paulino de Grao remató una casa en esta corte, calle de la cabeza, núm., manz. 11, que fué del convento de la Trinidad, en.	203000
D. Agustín Simon de Zaldo remató una casa en id., calle de Juanelo, núm. 1, manz. 55, esquina á la de la Espada, con el núm. 8 por esta, que fué del convento de la Merced, en.	50000
D. Pedro de Mora remató una tierra en término de esta villa, en la Zanja, de 4 fanegas y 10 celemines, que fué de las monjas de los Angeles en.	10000
D. José Diaz Manzanares remató una casa en esta corte, calle de Jesus; n. 4, manz. 231, que fué del convento de dicho nombre, en.	75500
D. Miguel Sanz remató otra id, en id., calle de Peregrinos, n. 18, m. 132, que fué del mismo convento, en.	170000
El mismo Sanz remató otra id. en id., calle de la Costanilla de los Desamparados, n. 8, que fué de idem, en.	110000
D. Baltasar Martinez rmató una casa lavadero á orillas del rio Manzanares, que fué de los mínimos de la Victoria, en.	150000
D. Francisco Gonzalez Delgado remató una casa en id. calle de Tudescos, n. 21, manz. 447, que fué del convento de la Merced, en.	181000